



SAN LÁZARO

Quieren dotar a Fisel de facultades para castigar

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, informó que los encargados de todas las fracciones parlamentarias alistan una reforma para dotar de capacidad sancionadora a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel).

El líder del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados indicó que en la reunión virtual con el titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), José Agustín Ortiz Pinchetti, se prevé la integración inmediata de un grupo de trabajo, para que la próxima semana se tenga lista la iniciativa en la materia. Además, se les informó que en lo que va del proceso electoral hay alrededor de 170 denuncias.

"La Fisel no tiene ahora facultades para este tipo de delitos. Lo importante es que hubo un diálogo sobre cómo perfeccionar nuestros instrumentos jurídicos para que la Fisel pueda perseguir este tipo de delitos", informó.

TIEMPOS

Rubén Moreira adelantó que se prevé que el próximo martes podría subir al pleno *fast track* la iniciativa, con base en lo que resuelva el grupo de trabajo, encabezado por el diputado del PAN Elías Lixa.

"El diputado Elías Lixa encabezará un grupo de trabajo para hacer una propuesta legislativa que hoy se está dialogando entre todos nosotros y que puede ser llevada el martes, tal vez, al pleno, y que va con el apoyo, no solamente de quienes integramos la alianza, sino también con las otras fuerzas", explicó.